

Quito, 31 de octubre del 2.011

Señor  
JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE  
Presente.-

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa INGALAC INVERSIONES GALÁPAGOS CÍA. LTDA. en sesión realizada el día 31 de octubre del 2.011, ha decidido elegirlo a Usted como PRESIDENTE de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de DOS años; en tal calidad a Usted le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, en la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

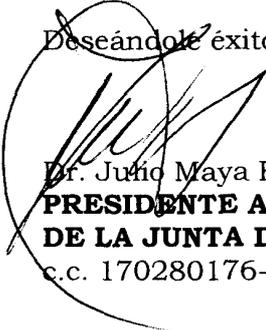
Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido en los Estatutos sociales de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 123 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa INGALAC INVERSIONES GALÁPAGOS CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública celebrada el día 27 de septiembre de 1.978, ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 10 de noviembre de 1.978. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó sus Estatutos mediante escritura pública celebrada el día 16 de noviembre de 1.984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicencini, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 12 de junio de 1.985. Finalmente, la compañía realizó la conversión de capital, aumento de capital suscrito y reforma de sus Estatutos mediante escritura pública celebrada el día 15 de mayo del 2.001, ante la Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil, Dra. Katia Murrieta Wong, inscrita debidamente en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 15 de septiembre del 2.003.

Adicionalmente, se hace constar que mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió la incautación de todos los bienes vinculados a los ex administradores y/o ex accionistas del FILANBANCO S.A.; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-063, de 25 de septiembre de 2008, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió incorporar en la parte que corresponda del contenido de la Resolución administrativa de incautación No. AGD-UIO-GG-2008-12, de 8 de julio de 2008, relativas al FILANBANCO S.A., entre otras, a la compañía INGALAC INVERSIONES GALÁPAGOS CÍA. LTDA.; mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-028, de fecha 18 de marzo del 2009, la extinta Agencia de Garantía de Depósitos resolvió DECLARAR que la compañía INGALAC INVERSIONES GALÁPAGOS CÍA. LTDA., pasó a ser recurso de la de la AGD, hoy de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD CFN No Más Impunidad, UGEDEP.

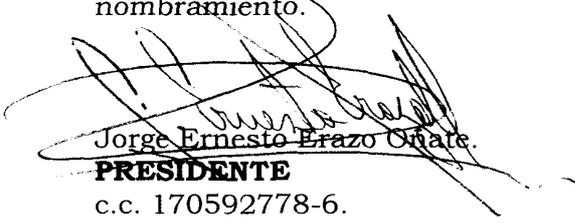


Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente.



Dr. Julio Maya Rivadeneira  
**PRESIDENTE AD-HOC  
DE LA JUNTA DE SOCIOS**  
c.c. 170280176-0

Quito, 31 de octubre del 2.011.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de PRESIDENTE de la empresa INGALAC INVERSIONES GALÁPAGOS CÍA. LTDA. y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.



Jorge Ernesto Erazo Oñate.  
**PRESIDENTE**  
c.c. 170592778-6.

Dirección Nacional de Reg  
Registro Mercan



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 71.982  
FECHA DE REPERTORIO: 23/nov/2011  
HORA DE REPERTORIO: 16:47

Nº 083964

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **INGALAC INVERSIONES GALAPAGOS CIA. LTDA.**, a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO ONATE**, de fojas **108.268 a 108.270**, Registro Mercantil número **21.050.-**

ORDEN: 71982



**XAVIER RODAS GARCÉS**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

